

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 6 de Octubre de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 13 de Octubre de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **3 de octubre de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 26.09.2017.
2. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua por avería.
3. Se estimó una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. Se anularon recibos de tasa por suministro de agua potable según la data n.º 35 por importe de 3.310,08 €.
5. Se acordó aprobar varias bajas de oficio en el suministro de agua potable.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 167.553,51 €.
7. Se acordó prorrogar el contrato "Servicio de gestión del centro de atención temprana y estimulación precoz", con la mercantil AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA, S.L., un año más (hasta el 4 de noviembre de 2018), por un precio de 159.536,50 € IVA incluido.
8. El asunto sobre prórroga del contrato "Servicio de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos del municipio de Crevillent", se quedó sobre la mesa para completar el expediente.
9. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 1386/2017, de 25 de septiembre, sobre "Contratación del suministro e instalación del mobiliario para el edificio de Asociaciones Locales "Antiguo Edificio de Correos"".
10. Se concedió una licencia de OVP para terraza con mesas, sillas y sombrillas.
11. Se autorizó la sustitución de vehículo en licencia de autotaxi.
12. Se concedió una licencia de obra mayor a ADETEX, S.L. para demolición parcial de nave industrial en Pda. del Boch, n.º 69.
13. Se aprobaron 9 solicitudes de prórroga del servicio de acompañamiento personal para mayores.
14. Se acordó conceder autorización para la organización de la II Pedalada Infantil Villa de Crevillent.
15. Se aceptó la donación de un cuadro pictórico a la Casa de Cultura.
16. Se aprobó el convenio de colaboración con UNIFAM y se autorizó el gasto por importe de 15.000 €.
17. Se aprobó la justificación de las actividades y liquidación de gastos del programa EMCOLD 2016.
18. Se aprobó la justificación de las actividades y liquidación de gastos del programa ECORJV 2016.
19. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 19.1. Se aprobó el convenio de colaboración con el club deportivo de caza "La Totovía" y la concesión directa de subvención por importe de 5.108,12 €.
 - 19.2. Se estimó parcialmente la reclamación presentada en el expediente de Responsabilidad Patrimonial n.º 2016/RP/00018.
 - 19.3. Se acordó estimar parcialmente la reclamación presentada en el expediente de Responsabilidad Patrimonial n.º 2016/RP/00027.
 - 19.4. Se aprobaron las cuentas justificativas de la subvención de la actividad emprendedora en Crevillent.
20. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

